

INFORMATIVO A LAS COMISIONES DE LAS REUNIONES BANDO DE FALLAS 2019

En Valencia a 26 de Noviembre de 2018, Interagrupación de Fallas, Delegados de Sector, la Federación de Fallas de Especial y La Federación de Fallas de 1^ªA, desean detallar y explicar los aspectos de las reuniones celebradas sobre el Bando de Fallas 2019 y que han llevado a la aceptación de los términos que se detallan, todo ello para claridad y conocimiento del colectivo fallero:

Tras dos reuniones anteriores, se produce una última hasta la fecha el 8 de Noviembre "MESA DE DIÀLEG SOBRE LES FALLES BAN FALLER 2019" tratando en esta reunión, temas de exclusividad del colectivo Fallero.

Una vez escuchadas en las anteriores reuniones las peticiones de cada una de las partes y grupos reunidos, accedemos a esta ultima reunión para formalizar y llegar a acuerdos sobre fechas de instalación de Carpas, Montajes de Fallas, etc, y participando las siguientes colectivos citados por la Concejalía de Cultura Festiva.

Por la concejalía de Cultura Festiva, el Concejal y la Jefa de Servicio.

Jefe de Policía Local y Jefe de Bomberos y Protección Civil.

Por la Concejalía de Cultura la Jefa de servicio de Patrimonio Histórico.

Por la Junta Central Fallera, el Secretario General.

Los Delegados de Sector, Ximo Esteve y María Eugenia Maillo.

Por la Interagrupación, Jesús Hernández Motes y Guillermo Serrano.

La Federación de Fallas Especial con Santiago Ballester

Federación de Fallas de Primera A con Paco Romero y Patricia Guillem.

La Asociación de Comerciantes del Centro Histórico.

La Confederación Empresarial Valenciana (CEV).

La Unión de Consumidores.

La Federación de Vecinos (AAVV)

La Federación de Hostelería.

Seguidamente señalamos los acuerdos a los que se fue llegando y se cerraban en las citada reunión:

1.- Se atiende la petición de tener los permisos en poder de las Comisiones Falleras antes del día 1 de marzo.

2.- El desmontaje de los Food Trucks, buñolerías y mercaditos se retrasaran los horarios con respecto al año anterior.

3.- Solicitud de corte de calle, para la preparación de Carrozas de la Cabalgata Ninot.

4.- En las calles donde circule la EMT, se podrán montar carpas habilitando un carril para la circulación.

5.- Se mantienen los puestos de food trucks y mercadillos en las mismas condiciones que año anterior (2018), de los días 12 al 19 de marzo.

5a.- No se concede, ni se debate montar fin de semana anterior ,sábado y domingo 9 y 10 de marzo.

5b.- Serán inspeccionados todos los food trucks en su totalidad por sanidad, con control y vigilancia en el cambio del aceite, etc.
PETICION DE TODAS LAS ENTIDADES NO FALLERAS.....SE ACEPTE.

5c.-Todos los food trucks tendrán que abrir solo por un lateral, únicamente uno, (no podrán abrir los laterales)

PETICION DE TODAS LAS ENTIDADES NO FALLERAS.....SE ACEPTE.

5d.- Tendrán que tener visible las 24 horas del día, permiso y número de falla por la que están montados.

PETICION DE TODAS LAS ENTIDADES NO FALLERAS.....SE ACEPTE.

5e.- NO podrán montarse food-truck tipo autobús, solo “Gastronetas” máximo 6 m.

PETICION DE TODAS LAS ENTIDADES NO FALLERAS.....SE ACEPTE.

*** MONTAJE CARPAS.**

Las entidades falleras, solicitan montaje el día 6, las no Falleras, lo más tarde posible, algunas insinúan el 12 ó 13, señalando que antes es mucho.

Muchas entidades no Falleras presentan por escrito el día 9 como muy pronto, así como sugieren sea día fijo para siempre.

Defendemos desde las Entidades Falleras la necesidad de tener siempre un montaje fijo, pero siempre tendría que ser, el jueves anterior al fin de semana previo a la semana fallera, que va del 12 al 19 de marzo.

COMENTARIO:

Ante esta petición de montaje de carpas, CEV (Confederación Empresarial Valenciana), AAVV (Federación Asociación de Vecinos) y Asociación de comerciantes del centro histórico y Eixample, se niegan por sistema desde el primer instante, no aceptan las explicaciones que se detallan por parte del colectivo fallero que son de un calado importante para el desarrollo de la fiesta .

El concejal al observar que la reunión se encalla y aumenta la tensión, hace una última propuesta,

Propuesta Concejalía: Montar Carpa el día 8 todas y el 7, aquellas que se instalen en solares, zonas peatonales o aquellas que no afecten a líneas EMT y dejen un carril de circulación.

Insistimos y pedimos desde las Entidades Falleras que se retire lo del carril de circulación obligatorio y que respeten las alrededor de 80 carpas que pudieron montar el año anterior, con este retraso de fecha creemos que puedan no llegar a estar todas instaladas.

Tras un comentario y discusión sobre el tema, No se admite.

Se produce un receso de la reunión para intentar acercar posturas, indicar que se logra que la AAVV acerque las posturas a las tesis del Colectivo Fallero, no así la CEV que se mantiene en la propuesta de carriles obligados libres.

Tras diversas deliberaciones fuera de la reunión por parte de los colectivos falleros, se toma la decisión por unanimidad de aceptar esta última oferta propuesta por la Concejalía, dado que otra empeoraba la situación. Se calcula que montarán con normalidad alrededor de 25 Carpas el día 7.

Remarcando que en este punto, se hace contar en el acta de la reunión por las Entidades Falleras, la falta de "sensibilidad" de algún colectivo como la CEV, al no aceptar las necesidades de montaje de las Carpas planteadas por el Colectivo Fallero.

DESPERFECTOS DE ASFALTADO

Se pide por varios colectivos no falleros, que las fallas paguemos los desperfectos ocasionados por la crema de las fallas en el asfaltado.

Se explica y defiende, que la mayoría de estos son ocasionados por las excavadoras y rulos de recogida de residuos, estando aún el asfalto muy caliente no siendo responsables las fallas.

Del mismo modo se explica que un artista fallero, nunca puede plantar sobre arena, tiene que ser falcada una falla sobre asfalto por temas de nivelación y seguridad, (así lo transmite el propio Gremio de Artistas Falleros) .

Queda en sugerencia la obligación de colocar toda la arena suministrada por Ayuntamiento en el asfalto para protegerlo.

BARRAS

*Algunas entidades No Falleras, solicitan restricciones.

No se valora ni se debate.

Seguimos igual, solo se regulan los metros de barra a utilizar, 8 metros lineales.

PIROTECNIA FUERA DE HORARIOS

*Se solicita por entidades no falleras, regular horarios de lanzar pirotecnia indiscriminada fuera de actos propios de las comisiones, (nocturnidad). Las entidades falleras lo vemos correcto. SE ACEPTE.

HORARIOS VERBENAS

* Los horarios de verbenas, quedarán exactamente igual que años anteriores, tanto en días como horarios, aunque también aquí alguna entidad no fallera deseaba limitar más.

Se solicitó por las Entidades Falleras realizar el "tardeo Musical" o "Verbena en horario de tarde". No se valora ni se debate.

PLANTA DE LAS FALLAS

* Las entidades NO falleras, solicitan retrasar todo lo posible la salida y plantá de las Fallas.

Las Entidades falleras solicitamos la salida y plantá de las Fallas, a partir del día 3 Especial y 1A y a partir del día 7 todas las restantes.

Se acuerda que Especial y 1^aA Planten a partir del día 3 y el resto el día 8 (sacarlas a la calle), pendiente de resolución la petición que puedan montar a partir de ese día.

UTILIZACIÓN VIA PUBLICA CABALGATA DEL NINOT

* Las Entidades Falleras solicitan que el Bando recoja la utilización de la calle para montajes relativos a la Cabalgata de Ninot. **SE ACEPTE**

BOTIQUIN EN CARPA

* Concejalía solicita, la obligación de instalar un botiquín “básico” en todas las carpas, **SE ACEPTE**.

INSTALACIÓN DE BAÑOS

La instalación de baños portátiles, es obligatorio según la ley de espectáculos.

OTRAS PETICIONES SOLICITADAS POR ENTIDADES FALLERAS

-Se solicitó, las mismas restricciones de circulación a Bicicletas y Patinetes como al resto de vehículos durante la semana Fallera.
SE ACEPTE por todos los colectivos presentes en la reunión.

-Se solicitó que se tomen medidas para impedir la venta ambulante que tapona salidas de emergencia.

SE ACEPTE por todos los colectivos presentes en la reunión.

-Se solicitó, que se incremente la limpieza en las zonas de máxima afluencia.
SE ACEPTE por todos los colectivos presentes en la reunión.

-Se solicitó incrementar la instalación de mas contenedores de residuos.
SE ACEPTE por todos los colectivos presentes en la reunión.

*(Estas peticiones deberán ser refrendadas en su caso por las respectivas Concejalías)

CONCLUSIONES:

Cómo bien se expresó en dicha reunión, da la impresión según los representantes de entidades No Falleras, que no hacemos nada o casi nada bien para la ciudad. Incluso solicitan medidas y restricciones a la actividad de las fallas.

Observamos que No se valora el esfuerzo, tanto económico ni social que realizan año tras año las fallas, dándole a su ciudad, un gran evento que produce riqueza, economía, puestos de trabajo, acciones culturales, solidarias y festivas.

La impresión general que percibimos las entidades Falleras que se tiene de la Fiesta Fallera, es muy preocupante, pues estas entidades, solo valoran lo negativo de cualquier fiesta y más Las Fallas que movilizan toda una ciudad.

Dentro de estas conclusiones los abajo firmantes, observamos la necesidad que se efectúe una campaña por los Organismos Oficiales competentes, incluyendo la participación y asesoramiento de las Entidades Falleras y que llegue a todos los sectores de la ciudad, poniendo en valor toda la actividad cultural, económica, social, solidaria, así como de protección y mantenimiento de las tradiciones valencianas tal y como nos reconoce “El Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO”, y del que somos valedores y actores principales de su cumplimiento.

Debiendo ser capaces de trasladar a la ciudadanía todo el valor aportado por las Fallas a la ciudad,

Del mismo modo, proponemos la creación por parte de Junta Central Fallera de una nueva Delegación de Promoción Interior.

Deseamos expresar, que lamentamos, que precisamente algún colectivo que recoge tanta economía de la actividad que genera las Fallas, se ponga en contra por una mínima diferencia de 24h.

En caso de continuar estas reuniones con tantos actores en el próximo año, desde las Entidades Falleras se tomarán medidas para preparar y valorar posturas que acerquen los intereses de las Fallas a la ciudad y el empresariado.

Informar al Colectivo Fallero, que se ha intentado por todos los medios, hasta el último momento por parte de todas las Entidades Falleras, aunar sus fuerzas en defensa de todas las necesidades lógicas de montaje, pero la intransigencia ha sido la norma predominante por varios colectivos.

Remarcar que en el acuerdo global las entidades Falleras han efectuado un gran esfuerzo en todos los puntos, tratando de acercar todas las posiciones lógicas en aras al buen desarrollo de la fiesta de la ciudad, como así lo ha reconocido el Sr. Concejal. También indicar que han existido colectivos tradicionalmente enfrentados, que en esta ocasión han estado muy en línea a las tesis Falleras.

Jesús Hernández y Guillermo Serrano
Interaquación de Fallas

Francisco Romero
Federación de Fallas 1ºA

Santiago Ballester
Federación de Fallas de Especial

Ximo Esteve y M^a Eugenia Maíllo
Delegados de Sector